



**GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS**

PROYECTO:	"Construcción de Planta Externa en Chaquibamba, Provincia de Pichincha"	
CONTRATISTA:	COMINARQUI S.A.	
CONTRATO / PROCESO:	832-2008	CA/91/2008
FECHA:	04-feb-09	
LUGAR:	Chaquibamba	

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

ASISTENTES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, en su Cláusula Decimocuarta Numeral 14.1.2: ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL, y por convocatoria del Administrador del contrato, mediante oficio No.: FAC-243 del 30 de enero del 2009, intervienen en la suscripción de la presente ACTA, las siguientes personas:

POR ANDINATEL S.A.

Tlgo. Edwin Pazmiño

Ing. Nelson Ponce G.

POR EL CONTRATISTA

Ing. Edison Cevallos Rojas

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FISCALIZADOR

GERENTE GENERAL COMINARQUI S.A.

Las mismas que integradas en Comisión y advertidos de las responsabilidades, dan inicio a la diligencia al tenor de las cláusulas siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-26-2001-05 incorporó al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios el PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PLANTA EXTERNA el cual, previa autorización del Comité de Inversiones, permite contratar los servicios de construcción de Planta Externa, mediante la modalidad de surteo entre proveedores calificados.
- 1.2 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-072-2007-364-20-11-07 de 20 de noviembre de 2007, resolvió reformar el Parágrafo 1, del Capítulo X, "Procedimiento Especial para la Contratación del Diseño, Construcción y Fiscalización de Planta Externa", del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.
- 1.3 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-116-2008-646 de fecha 1 de agosto de 2008, resolvió: "1.- Acoger el pedido del señor César Regalado Iglesias, constante en el oficio No. 20081164, de fecha 30 de julio de 2008, 2.- En consecuencia autorizar el inicio para el proceso de CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA, de los veintitrés (23) procesos, 3.- Disponer que en base a la cuantía, el Comité de Adquisiciones lleve a cabo el proceso de contratación de acuerdo a lo estipulado íntegramente en el capítulo X del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.", 4.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata."
- 1.4 De acuerdo al Acta de sorteo de 18 de agosto de 2008, en la que constó el proceso de sorteo y sus resultados, realizado por el Comité de Adquisiciones de ANDINATEL S.A. ante el señor Dr. Kenigro Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el Comité de Adquisiciones mediante Resolución No. CA-77-2008-305 de 18 de agosto de 2008, procedió a la adjudicación del proceso ANDINATEL CA/91/2008, para la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN CHAQUIBAMBA, PROVINCIA DE PICHINCHA, a la Compañía de Ingeniería y Arquitectura COMINARQUI S.A., por el valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 152.311,09) y el plazo de NOVENTA (90) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.
- 1.5 El pago de las obligaciones de este contrato se aplicarán a la Partida Presupuestaria No. B01.501 " PROYECTOS EN CURSO PLANTA EXTERNA", conforme se desprende de la certificación presupuestaria emitida por la Jefatura de Presupuesto, constante en oficio No. SP-614-08 de 04 de agosto de 2008.
- 1.6 El contrato fue firmado el 01 de octubre de 2008 por César Regalado Iglesias, PRESIDENTE EJECUTIVO ANDINATEL S.A. e Ing. Edison Gustavo Cevallos Rojas, GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COMINARQUI S.A., CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA: ASPECTO TÉCNICO.-

2.1 OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

La CONTRATISTA se obliga para con ANDINATEL S.A. a efectuar la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN CHAQUIBAMBA, PROVINCIA DE PICHINCHA de acuerdo a las normas técnicas establecidas por ANDINATEL S.A. y conocidas por la CONTRATISTA; y, a entregar a ANDINATEL S.A. los informes y evaluaciones de conformidad con lo establecido en los Instructivos para la Administración de Contratos y para la Fiscalización y Evaluación de Contratistas de Obras de ANDINATEL S.A. y en las demás cláusulas contenidas en el presente contrato.

LA CONTRATISTA está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas de los Términos de Referencia.

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO

PROVINCIA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PARES		FIBRA ÓPTICA	DESCONGESTIONES	CANALIZACIÓN		PLAZO DÍAS CALENDARIO
		PRIMARIOS	SECUNDARIOS			POZOS	Km.-VIA	
PICHINCHA	Chaquibamba	550	800	6,70	200	17	2,36	90
TOTAL		550	800	6,70	200	17	2,36	90



**GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS**

PROYECTO:	"Construcción de Planta Externa en Chaquibamba, Provincia de Pichincha"	
CONTRATISTA:	COMINARQUI S.A.	
CONTRATO / PROCESO:	832-2008	CA/91/2008
FECHA:	04-feb-09	
LUGAR:	Chaquibamba	

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

CLÁUSULA TERCERA: ASPECTO FINANCIERO.-

3.1 MONTO CONTRATADO		152.311,09
3.2 FORMA DE PAGO		
3.2.1 ANTICIPO	30%	45.693,33
3.2.2 POR AVANCE DE OBRA	50%	76.155,54
3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	20%	30.462,22
3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA		-
TOTAL		152.311,08

3.3 PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO	FECHA	CUENTA - BANCO	VALOR	SALDO
3.3.1 ANTICIPO	08-oct-08	2900579782-Loja	45.693,33	-
3.3.2 POR AVANCE DE OBRA			91.404,09	-
3.3.3 A LA ENTREGA TOTAL			-	34.303,80
3.3.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA			-	-
TOTAL			137.097,42	34.303,80

3.4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

3.4.1 DATOS CONTRACTUALES		
3.4.1.1 MONTO CONTRATADO		152.311,09
3.4.1.2 OBRAS ADICIONALES		19.207,90
3.4.1.3 TOTAL CONTRATO - OBRAS ADICIONALES		171.518,99
3.4.1.4 TOTAL CONSTRUIDO		171.518,98
3.4.1.5 DIFERENCIA		0,01
3.4.1.6 PORCENTAJE CONSTRUIDO TOTAL		112,61%
3.4.2 OBRAS ADICIONALES		
3.4.2.1 ORDEN DE CAMBIO / TRABAJO N°: 01		20.553,60
3.4.2.2 ORDEN DE CAMBIO / TRABAJO N°: 02		-1.345,70
TOTAL		19.207,90

CLÁUSULA CUARTA: ASPECTO COMERCIAL.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

4.1 DATOS CONTRACTUALES	
4.1.1 FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01-oct-08
4.1.2 FECHA DE INICIO:	01-oct-08
4.1.3 PLAZO CONTRACTUAL:	90
4.1.4 FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL:	30-dic-08
4.1.5 AMPLIACIÓN DE PLAZO:	-
4.1.7 FECHA DE VENCIMIENTO REAL:	30-dic-08
4.2 CUMPLIMIENTO	
4.2.1 FECHA REAL DE INICIO:	27-oct-08
4.2.2 FECHA DE TERMINACIÓN:	26-ene-09
4.2.3 TIEMPO DE RETRASO:	21
4.2.4 TIEMPO JUSTIFICADO REDES:	-
4.2.5 TIEMPO JUSTIFICADO CANALIZACIÓN:	-
4.2.6 TIEMPO EN MORA:	21

4.3 JUSTIFICACIÓN DE TIEMPOS

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
	-	-
	-	-
TOTAL	-	-

4.4 MULTAS

MOTIVO	
RETRASO 21 DÍAS EN ENTREGA DOCUMENTACIÓN	117,76
TOTAL	117,76



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO:	"Construcción de Planta Externa en Chaquibamba, Provincia de Pichincha"	
CONTRATISTA:	COMINARQUI S.A.	
CONTRATO / PROCESO:	832-2008	CA/91/2008
FECHA:	04-feb-09	
LUGAR:	Chaquibamba	

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

5 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

DISTRIBUIDOR	RUTA	CONTRATADO						CONSTRUIDO					
		FIBRA ÓPTICA	REDES		CANALIZACIÓN		FIBRA ÓPTICA	REDES		CANALIZACIÓN		FIBRA ÓPTICA	CANALIZACIÓN
			PRIMARIOS	SECUNDARIOS	POZOS	Km.-VIA		PRIMARIOS	SECUNDARIOS	POZOS	Km.-VIA		
CHAQUIBAMBA	01	6.78	550	800	17	2.36	8.86	650	600	17	2.96	8.86	650
TOTAL		6.78	550	800	17	2.36	8.86	650	600	17	2.96	8.86	650
DESCONGESTIONES				200									

5.1 RESUMEN DE PLANILLAS ELABORADAS (E) - TRAMITADAS (T) - PAGADAS (P)

PLANILLA No.	CONSTRUIDO	DESCUENTOS				TOTAL A PAGAR
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	20% 8.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	MULTAS	TOTAL DESCUENTOS	
1 (T)	127.815,75	38.344,72	25.563,15	-	63.907,87	63.907,88
2 (E)	43.703,23	7.348,61	8.740,65	117,76	16.207,02	27.496,21
TOTAL	171.518,98	45.693,33	34.303,80	117,76	80.114,89	91.404,09

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Revisado el informe de la Fiscalización, por parte de la Comisión responsable de esta recepción, se determina que el Contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, el mismo que es parte integrante de esta acta.

Para constancia de lo actuado y fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA, considerada para los fines legales como documento habilitante de cumplimiento del contrato, las personas que en esta diligencia han intervenido.

Tlgo. Edwin Pazmiño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Nelson Ponce G.
FISCALIZADOR

Ing. Edison Cevallos Rojas
GERENTE GENERAL COMINARQUI S.A.



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

Contrato No.: 832-2008

"Construcción de Planta Externa en Chaquibamba, Provincia de Pichincha"

INFORME TÉCNICO DE FINALIZACIÓN DE OBRA

Tecnólogo
Edwin Pozmaño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Presente

De mi consideración:

A continuación me permito presentar a usted, el informe técnico de finalización de obra, de los trabajos de construcción de Planta Externa en Chaquibamba, Provincia de Pichincha, realizado mediante contrato No. 832 - 2008, por la Compañía COMINARQUI S.A.

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-26-2001-05 incorporó al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios el PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PLANTA EXTERNA el cual, previa autorización del Comité de Inversiones, permite contratar los servicios de construcción de Planta Externa, mediante la modalidad de sorteo entre proveedores calificados.
- 1.2 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-072-2007-364-20-11-07 de 20 de noviembre de 2007, resolvió reformar el Parágrafo 1, del Capítulo X, "Procedimiento Especial para la Contratación del Diseño, Construcción y Fiscalización de Planta Externa", del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.
- 1.3 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-116-2008-646 de fecha 1 de agosto de 2008, resolvió: "1.- Acoger el pedido del señor César Regalado Iglesias, constante en el oficio No. 20081164, de fecha 30 de julio de 2008; 2.- En consecuencia autorizar el inicio para el proceso de CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA, de los veintitrés (23) procesos; 3.- Disponer que en base a la cuantía, el Comité de Adquisiciones lleve a cabo el proceso de contratación de acuerdo a lo estipulado integralmente en el capítulo X del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A"; 4.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata."
- 1.4 De acuerdo al Acta de sorteo de 18 de agosto de 2008, en la que consta el proceso de sorteo y sus resultados, realizado por el Comité de Adquisiciones de ANDINATEL S.A. ante el señor Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el Comité de Adquisiciones mediante Resolución No. CA-77-2008-305 de 18 de agosto de 2008, procedió a la adjudicación del proceso ANDINATEL CA/91/2008, para la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN CHAQUIBAMBA, PROVINCIA DE PICHINCHA, a la Compañía de Ingeniería y Arquitectura COMINARQUI S.A., por el valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 152.311,09) y el plazo de NOVENTA (90) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.
- 1.5 El pago de las obligaciones de este contrato se aplicarán a la Partida Presupuestaria No. B01 501 " PROYECTOS EN CURSO PLANTA EXTERNA", conforme se desprende de la certificación presupuestaria emitida por la Jefatura de Presupuesto, constante en oficio No. SP-614-08 de 04 de agosto de 2008.
- 1.6 El contrato fue firmado el 01 de octubre de 2008 por César Regalado Iglesias, PRESIDENTE EJECUTIVO ANDINATEL S.A. o Ing. Edison Gustavo Cevallos Rojas, GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COMINARQUI S.A., CONTRATISTA.

2.- ASPECTO TÉCNICO

2.1 OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

La CONTRATISTA se obliga para con ANDINATEL S.A. a efectuar la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN CHAQUIBAMBA, PROVINCIA DE PICHINCHA de acuerdo a las normas técnicas establecidas por ANDINATEL S.A. y conocidas por la CONTRATISTA; y, a entregar a ANDINATEL S.A. los informes y evaluaciones de conformidad con lo establecido en los Instructivos para la Administración de Contratos y para la Fiscalización y Evaluación de Contratistas de Obras de ANDINATEL S.A. y en las demás cláusulas contenidas en el presente contrato.

La CONTRATISTA está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas de los Términos de Referencia.

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO

PROVINCIA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PARES		FIBRA ÓPTICA	DESCONGESTIONES	CANALIZACIÓN		PLAZO DÍAS CALENDARIO
		PRIMARIOS	SECUNDARIOS			POZOS	Km.-VIA	
PICHINCHA	Chaquibamba	550	800	6,70	200	17	2,36	90
TOTAL		550	800	6,70	200	17	2,36	90

3.1 MONTO CONTRATADO		152.311,09
3.2 FORMA DE PAGO		
3.2.1 ANTICIPO	30%	45.693,33
3.2.2 POR AVANCE DE OBRA	50%	76.155,54
3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	20%	30.462,22
3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA		-
TOTAL		152.311,09

3.3 PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO	FECHA	CUENTA - BANCO	VALOR
3.3.1 ANTICIPO	08-oct-08	2900579782-Loja	45.693,33
3.3.2 POR AVANCE DE OBRA			91.404,09
3.3.3 A LA ENTREGA TOTAL			
3.3.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA			
TOTAL			137.097,42

3.4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

3.4.1 DATOS CONTRACTUALES	
3.4.1.1 MONTO CONTRATADO	152.311,09
3.4.1.2 OBRAS ADICIONALES	19.207,90
3.4.1.3 TOTAL CONTRATO + OBRAS ADICIONALES	171.518,99
3.4.1.4 TOTAL CONSTRUIDO	171.518,98
3.4.1.5 DIFERENCIA	0,01
3.4.1.6 PORCENTAJE CONSTRUIDO TOTAL	112,61
3.4.2 OBRAS ADICIONALES	
3.4.2.1 ORDEN DE CAMBIO / TRABAJO No: 01	20.553,60
3.4.2.2 ORDEN DE CAMBIO / TRABAJO No: 02	-1.345,70
TOTAL	19.207,90

4. ASPECTO COMERCIAL

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

4.1 DATOS CONTRACTUALES	
4.1.1 FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01-oct-08
4.1.2 FECHA DE INICIO:	01-oct-08
4.1.3 PLAZO CONTRACTUAL:	90
4.1.4 FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL:	30-dic-08
4.1.5 AMPLIACIÓN DE PLAZO:	0
4.1.7 FECHA DE VENCIMIENTO REAL:	30-dic-08
4.2 CUMPLIMIENTO	
4.2.1 FECHA REAL DE INICIO:	27-oct-08
4.2.2 FECHA DE TERMINACIÓN:	29-ene-09
4.2.3 TIEMPO DE RETRASO:	21
4.2.4 TIEMPO JUSTIFICADO REDES:	-
4.2.5 TIEMPO JUSTIFICADO CANALIZACIÓN:	-
4.2.6 TIEMPO EN MORA:	21

4.3 JUSTIFICACIÓN DE TIEMPOS

MOTIVO	
TOTAL	-

4.4 MULTAS

MOTIVO	
RETRASO 21 DÍAS EN ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE	117,76
TOTAL	117,76

DISTRIBUIDOR	RUTA	CONTRATADO					CONSTRUIDO				
		FIBRA ÓPTICA	REDES		CANALIZACIÓN		FIBRA ÓPTICA	REDES		CANALIZACIÓN	
			PRIMARIOS	SECUNDARIOS	POZOS	Km.-Via		PRIMARIOS	SECUNDARIOS	POZOS	Km.-Via
CHAQUIBAMBA	01	6,78	550	800	17	2,36	8,86	550	600	17	2,96
TOTAL		6,78	550	800	17	2,36	8,86	550	600	17	2,96
DESCONGESTIONES				200						0	

5.1 RESUMEN DE PLANILLAS ELABORADAS (E) - TRAMITADAS (T) - PAGADAS (P)

PLANILLA No.	CONSTRUIDO	DESCUENTOS				TOTAL A PAGAR
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	20% E.J A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	MULTAS	TOTAL DESCUENTOS	
1 (T)	127.815,75	38.344,72	25.563,15		63.907,87	63.907,88
2 (E)	43.703,23	7.348,81	8.740,65	117,76	16.207,22	27.496,21
TOTAL	171.518,98	45.693,53	34.303,80	117,76	80.114,89	91.404,09

6.- OBSERVACIONES TÉCNICAS

En la Memoria Técnica no ha sido considerado 450,10 metros de canalización en calzada 4 vías; 2.069,60 metros de cable de fibra óptica, identificadores y accesorios; postes, cajas de dispersión, tierras y herrajes de pozo, razón por la cual se tramitaron 2 órdenes de cambio por un valor total de 19.207,90 dólares que representa el 12,61% del monto contratado.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones, por intermedio de la Zona Integral 5 suministra 520 metros de cable de 100 pares, necesario para cumplir con el objeto del contrato y no pasamos del 15% permitido en Órdenes de Cambio para no realizar contrato complementario.

El replanteo del proyecto se realizó del 25 de septiembre de 2008, firman el contrato el 01 de octubre de 2008, inicia el 27 de octubre, terminan la obra física el 29 de diciembre de 2008 y entrega la documentación respectiva el 20 de enero de 2009, por tanto el contratista tiene un retraso de 21 días sobre el monto de planos, catastro y pruebas (\$ 1.121,54).

Hasta la presente fecha la caseta del AMG de Chaquibamba no existe, razón por la cual el cable primario y la fibra óptica se prueban en puntas y no se realizan las descongestiones ni desmontaje de cable. El sitio donde se construirá la caseta del AMG en Chaquibamba fue indicado en el campo por Jorge Figueroa.

Los trabajos fueron ejecutados de acuerdo a las Normas y Especificaciones de la CNT S.A.

7.- MULTAS

La multa impuesta al contratista por 21 días de retraso en la entrega de la documentación respectiva es la siguiente: $0,5/100 * \$1.121,54 * 21 \text{ días} = \$117,76$. Son ciento diecisiete con 76 dólares que es descontada de la planilla correspondiente.

8.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, por ello y sin que exista problema alguno, la Fiscalización recomienda se efectúe la Entrega Recepción Total Provisional, conforme con la cláusula Décimocuarta numeral 14.1.2 del contrato.

GNO- 0609

Quito, 27 ENE. 2009

Ingeniero
Edison G. Cevallos Rojas
GERENTE GENERAL
COMINARQUI S.A.
Presente

Referencia: Contrato No. 832-2008 "Construcción de Planta Externa en Chaquibamba, Provincia de Pichincha"

De mi consideración

Con relación al contrato de la referencia, adjunto sírvase encontrar la **Orden de Cambio No.: 02**, mediante la cual se detallan los trabajos a ejecutarse y no ejecutarse, debidamente revisados por la Administración y Fiscalización de la obra.

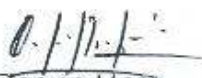
Porcentaje de incremento acumulado anterior:	13.49%
Porcentaje de incremento parcial actual:	-0.88%
Porcentaje de incremento acumulado actual:	12.61%
Ampliación de plazo:	0 días

Atentamente



Ing. Marcelo Camacho
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES (E) ✓
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

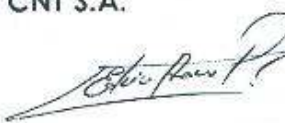
Visto bueno:



Ing. Darwin Mora
GERENTE DE ACCESOS (E)



Ing. Ana Vargas
JEFE FISCALIZACIÓN ACCESOS (E)
FAC-155 20-Ene-09



Tlgo. Edwin Pazmiño
ADMINISTRADOR

Preparado por:



Ing. Nelson Ponce
FISCALIZADOR

0173
26 ENE 2009

Con copia: Gerencia Nacional de Operaciones



**GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS**

PROYECTO:	Construcción de Planta Externa en Chigabamba, Provincia de Pichincha
CENTRAL:	GUAYLLABAMBA
MONTO (USD\$):	157.311,69
CONTRATISTA:	COMINARQUI S.A.
CONTRATO No.:	832-2008
FISCALIZADOR:	ING. NELSON PONCE
FECHA:	13-Ene-2009

ORDEN DE CAMBIO No. 02

SEÑOR CONTRATISTA:
Sirvase proceder de acuerdo con la presente orden de cambio.

SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS Y/O VOLÚMENES

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (USD\$)	PRECIO TOTAL (USD\$)
RED				
Regleta amarillo primaria 100P	u	1,00	116,38	116,38
Regleta amarillo primaria 50P	u	1,00	88,69	88,69
Empalme aéreo o mural directo 100P	u	1,00	97,33	97,33
Herraje terminal 70P a 100P	u	4,00	8,71	34,84
Desmontaje cable aéreo o mural 100P	m	520,00	0,19	98,80
Cable canalizado 100P (Mano de obra)	m	520,00	0,20	104,00
FIBRA OPTICA				
Tendido cable canalizado 24 fibras ópticas monomodo G. 652	m	603,1	2,75	1658,53
Preformados 3/D para herraje tipo A	u	6	10,02	60,12
Instalación ODF 24 puertos G 652 (Materiales)	u	1,00	809,53	809,53
Colocación Rack de piso abierto 2,2 m x 19" de 44 unid. (Materiales)	u	1,00	220,54	220,54
CANALIZACIÓN				
Rotura y reposición de empoderado	m	13,00	2,61	33,93
Suelo tapa de pozo	m2	9,88	5,63	55,50
Tapón trifurcado para ductos	u	11,00	6,47	71,17
	u	3,00	36,64	109,92
TOTAL A EJECUTAR (USD\$)				3.558,28

SE AUTORIZA LA NO EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS Y/O VOLÚMENES

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (USD\$)	PRECIO TOTAL (USD\$)
RED				
Subida aposte	u	1,00	34,05	34,05
Empalme aéreo o mural directo 20P	u	1,00	73,07	73,07
Empalme subterráneo directo 100P	u	1,00	118,32	118,32
Reubicación de abonado en amarillo	1P	50,00	0,84	42,00
Mano de obra armado de regletas en el distribuidor 100P	u	5,50	7,19	39,55
FIBRA OPTICA				
Tendido de cable aéreo ADSS 24 F.O. monomodo G.652 (Vanos 120 m)	m	513,1	3,1	1590,61
Colocación de Patch cord duplex FC-FC G 652	u	2	47,51	95,02
Prueba unidireccional de transmisión de fibra óptica (por punta y por fibra)	u	40	5,80	232,00
Instalación ODF 24 puertos G 652	u	1	867,77	867,77
Colocación Rack de piso abierto 2,2 m x 19" de 44 unid.	u	1	224,14	224,14
CANALIZACIÓN				
Canalización en calzada de 4 vías	m	17,00	27,47	466,99
Excavación en canalización existente	m	33,20	5,51	182,93
Rotura y reposición de asfalto	m2	3,50	2,70	9,45
		20,00	43,94	878,80
TOTAL A NO EJECUTAR (USD\$)				4.903,98

DIFERENCIA DE MONTOS (USD\$)

PORCENTAJE DE INCREMENTO ACUMULADO ANTERIOR

-1.345,70

PORCENTAJE PARCIAL DE INCREMENTO ACTUAL

13,49%

PORCENTAJE ACUMULADO DE INCREMENTO ACTUAL

-0,88%

NOTA: LOS PRECIOS UNITARIOS SON LOS VIGENTES DE ANGINATEL S.A. A OCTUBRE 2008

12,61%

MOTIVO:

LIQUIDACION DE VOLÚMENES

LA CNT PROPORCIONA 520m DE CABLE DE 100P PARA NO SOBREPASAR EL 15% PERMITIDO EN ORDENES DE CAMBIO.

CONTRATISTA	FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR
FECHA: 20 ENE 2009	FECHA: 20 ENE 2009	FECHA: 20 ENE 2009
COMINARQUI S.A.	ING. NELSON PONCE	TLGO. EDWIN PAZMIÑO
JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ACCESOS (E)	GERENTE DE ACCESOS (E)	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES (E)
FECHA: 20 ENE 2009	FECHA: 23 ENE 2009	FECHA: 26/01/09
ING. ANA VARGAS	ING. DARWIN MORA	ING. MARCELO CAMACHO

GNO- 0202

Quito, 25 Nov 2008

Ingeniero
Gustavo Cevallos
GERENTE GENERAL
COMINARQUI S.A
Presente

Referencia: Contrato No. 832-2008 "Construcción de Planta Externa en Chaquibamba-Guayllabamba, Provincia de Pichincha"

De mi consideración

Con relación al contrato de la referencia, adjunto sírvase encontrar la **Orden de Cambio No.: 01**, mediante la cual se detallan los trabajos a ejecutarse y no ejecutarse, debidamente revisados por la Administración y Fiscalización de la obra.

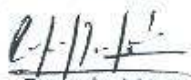
Porcentaje de incremento acumulado anterior:	0.00%
Porcentaje de incremento parcial actual:	13.49%
Porcentaje de incremento acumulado actual:	13.49%
Ampliación de plazo:	0 días

Atentamente



Ing. Marcelo Camacho
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES (E)
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

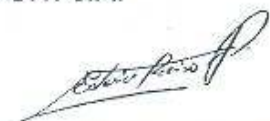
Visto bueno:



Ing. Darwin Mora
GERENTE DE ACCESOS (E)

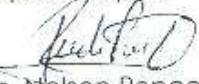


Ing. Ana Vargas
JEFE FISCALIZACIÓN ACCESOS (E)
FAC-2252 25-Nov-08



Tnlgo. Edwin Pazmiño
ADMINISTRADOR

Preparado por:



Ing. Nelson Ponce
FISCALIZADOR

2727 /
05 DIC 2008

Con copia: Gerencia Nacional de Operaciones
Gerencia de Accesos
Fiscalización de Accesos



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

ORDEN DE CAMBIO No. 01

SEÑOR CONTRATISTA:

Sírvase proceder de acuerdo con la presente orden de cambio.

PROYECTO:	Construcción de Planta Externa en Chicabamba - Guayllabamba, Provincia de Pichincha.
CENTRAL:	GUAYLLABAMBA
MONTO (USD\$):	152.311,69
CONTRATISTA:	COMINARQUI S.A.
CONTRATO No.:	832-2008
FISCALIZADOR:	ING. NELSON PONCE
FECHA:	26-Nov-2008

SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS Y/O VOLÚMENES

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (USD\$)	PRECIO TOTAL (USD\$)
RED				
Poste de hormigón 8 mts.	u	21,00	189,61	3.981,81
Caja de dispersión por desplazamiento 10P	u	35,00	64,79	2.267,65
Cable aéreo 0,4mm 50 pares	m	419,00	4,52	1.893,88
Cable aéreo 0,4mm 30 pares	m	91,80	3,30	303,27
Cable aéreo 0,4mm 20 pares	m	288,60	2,70	779,76
Cable canalizado 0,4mm 100 pares	m	833,30	5,90	4.916,47
Cable canalizado 0,4mm 70 pares	m	197,00	4,84	953,48
Cable canalizado 0,4mm 10 pares	m	97,00	1,29	125,13
Empalme subterráneo directo 100 pares	u	1,00	118,32	118,32
Empalme subterráneo directo 70 pares	u	2,00	110,46	220,92
Tierra en caja de dispersión poste	u	11,00	181,96	2.001,56
Herraje terminal 70P a 100P	u	10,00	8,71	87,10
Herraje terminal 10P a 50P	u	102,00	8,71	888,42
Herraje de paso para poste	u	16,00	7,78	124,48
Herraje de dispersión para poste	u	69,00	5,02	346,38
Herraje de pozo	u	19,00	75,95	1.443,05
Pruebas de transmisión	100P	0,80	28,40	22,72
Numeración cable	100P	0,80	24,25	19,40
Catastros	1 Hoja	5,00	3,09	15,45
Mano de obra de armado de regletas del distribuidor 100P	u	8,00	7,19	57,52
FIBRA OPTICA AMG				
Poste de hormigón 8 mts.	u	5	189,61	948,05
Tendido cable aéreo ADSS 24 fibras ópticas monomodo G 652 (varas 120)	m	1403,7	3,1	4.351,47
Tendido de cable canalizado 24 Fibras ópticas Monomodo G 652	m	665,90	2,75	1.831,23
Coloración de Patch cord duplex FC-FC G 652	u	6,00	47,51	285,06
Ido. Fibras de fibra óptica	u	164,00	5,72	938,08
Instalación de manguera corrugada	m	240,00	3,50	840,00
Colocación de Rack de piso abierto 2,2 m X 19" de 44 unid.	u	3,00	224,14	672,42
Herraje tipo A para cable de fibra óptica ADSS	u	35,00	18,77	657,72
Preformados 3d para herraje tipo A	u	102,00	10,02	1.022,04
CANALIZACIÓN				
Pozo calzada 48 bloques 2corv.	u	2,00	726,04	1.456,08
Pozo calzada 48 bloques 3corv.	u	2,00	742,72	1.485,44
Canalización calzada 4 vías	m	450,10	27,47	12.364,25
Tapón simple para fibra óptica (tapón guía 11/4")	u	22,00	9,29	204,38
Tapón trifurcado para ducto	u	2,00	36,64	73,28
Rotura y reposición de asfalto	m²	20,00	43,94	878,80
Rotura y reposición empedrado	m²	53,98	5,63	303,91
Suelda de tapa de pozo	u	47,00	6,47	304,09
	m²			
	m²			
TOTAL A EJECUTAR (USD\$)				49.201,06



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACION DE ACCESOS

PROYECTO:	Continuación de Planta Externa en Chaguabamba -
CENTRAL:	Guayllabamba, Provincia de Pichincha
MONTO (USD\$):	152.311,09
CONTRATISTA:	COMINARQUI S.A.
CONTRATO No.:	032-2008
FISCALIZADOR:	ING. NELSON PONCE
FECHA:	26-Nov-2008

ORDEN DE CAMBIO No. 01

SEÑOR CONTRATISTA:

Sirvase proceder de acuerdo con la presente orden de cambio.

SE AUTORIZA LA NO EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS Y/O VOLÚMENES

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (USD\$)	PRECIO TOTAL (USD\$)
RED				
Caja de dispersión por desplazamiento 20P	u	3,00	91,59	274,77
Regletas armario secundarias 100P	u	7,00	93,79	656,53
Regletas armario secundarias 50P	u	1,00	75,12	75,12
Cable aéreo 0,4mm 100 pares	m	187,00	7,66	1432,42
Cable aéreo 0,4mm 70 pares	m	678,60	5,91	4010,526
Cable aéreo 0,4mm 10 pares	m	428,90	2,07	887,823
Empalme aéreo o mural directo 100 pares	u	3,00	97,33	291,99
Empalme aéreo o mural directo 70 pares	u	2,00	86,99	173,98
Empalme aéreo o mural directo 50 pares	u	2,00	81,64	163,28
Empalme aéreo o mural directo 30 pares	u	3,00	77,3	231,9
Empalme aéreo o mural directo 20 pares	u	1,00	73,07	73,07
Empalme subterráneo directo 20 pares	u	3,00	81,08	243,24
Desconexión de abonado 1P	u	40,00	26,66	1066,4
Desmontaje caja de dispersión poste	u	4,00	4,86	19,44
Desmontaje cable aéreo o mural 200P	m	8131,80	0,19	1545,004
Desmontaje cable aéreo o mural 150P	m	187,40	0,19	37,506
Desmontaje cable aéreo o mural 100P	m	103,90	0,19	19,741
Desmontaje cable aéreo o mural 70P	m	750,00	0,19	142,5
Desmontaje cable aéreo o mural 50P	m	763,00	0,15	114,45
Desmontaje cable aéreo o mural 10P	m	197,40	0,15	29,61
Desmontaje cable canalizado 200P	m	578,30	0,19	109,877
Desmontaje cable canalizado 70P	m	578,30	0,19	109,877
Reubicación de abonado en armario	1 Par	770,00	0,84	646,8
Pisos de obra	m2	5,00	23,68	118,3
FIBRA OPTICA				
Instalación de DOF 24 puertos G.652	u	1,00	867,77	867,77
Empalme subterráneo por fusión 24 fibras ópticas	u	3,00	423,55	1270,65
Herraje tipo B para cable de fibra óptica	u	21,00	18,77	394,17
CANALIZACIÓN				
Pozo en calzada 80 bloques 2 convergencias	u	3,00	1075,11	3.225,33
Pozo en calzada 80 bloques 3 convergencias	u	1,00	1074,72	1.074,72
Canalización en acera de 4 vías	m	241,00	24,54	5.914,14
Tir. en canalización existente	m	594,40	5,51	3.275,14
Sut. excavación	m	29,00	2,7	78,30
Manguera	m	28,00	2,61	73,08
TOTAL A NO EJECUTAR (USD\$)				-28.647,46

DIFERENCIA DE MONTOS (USD\$)		20.553,60
PORCENTAJE DE INCREMENTO ACUMULADO ANTERIOR		
PORCENTAJE PARCIAL DE INCREMENTO ACTUAL		13,49%
PORCENTAJE ACUMULADO DE INCREMENTO ACTUAL		13,49%

NOTA:

LOS PRECIOS UNITARIOS SON LOS APROBADOS POR ANDINATEL S.A. A OCTUBRE 2008

MOTIVO:

EL MONTO REPLANTEADO ES MAYOR AL CONTRATADO POR CUANTO NO SE CONSIDERA 2069,60 M DE CABLE DE FIBRA OPTICA, ACCESORIOS Y NO SE CONSIDERA LA CANALIZACION EN CALZADA.

CONTRATISTA		FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR
FECHA:	03 DIC 2008	FECHA:	03 DIC 2008
	COMINARQUI S.A.		ING. NELSON PONCE
	JEFE FISCALIZACION DE ACCESOS (S)		GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES (S)
FECHA:	03 DIC 2008	FECHA:	05 DIC 2008
	ING. ANA VARGAS		ING. MARCELO CAMACHO